INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO ECONOMICO AÑO 2013
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONSITAS DE LA COMPAÑIA
T I T A N M A X S A

Guayaquil, Abril 15 del 2014

Estimados señores:

Dando fiel cumplimiento a las Disposiciones Estatutarias y a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros del dos mil trece de Titanmax S A, le informo lo siguiente:

1.-En el año dos mil trece la Empresa refleja Utilidad Bruta de US$ 60.484,02.

2.- Que para el Ejercicio Económico del 2014 mejore sus ingresos y por lo tanto habrá una mejora en sus Resultados Financieros.

3.-La Contabilidad está enmarcada de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, tiene Sistema de Computación Contable y Administrativos, cumple con las Políticas Contable de la Empresa.

4.-Las obligaciones contraídas con los Trabajadores en General, Servicios de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, han cumplido en su totalidad en el año 2013.

5.-La Empresa posee la Implantación de Pymes de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

6.- Los Estados Financieros están reflejado con la moneda US$ de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Econ. José Ernesto Bermeo Pacheco